

Oficio Nro. EERSSA-PREJEC-2022-0061-OF

Loja, 19 de enero de 2022

Asunto: Legalizar contrato y entregar garantía

Ingeniero
Edwin Vicente Ortega Lima
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio EERSSA-GEICO-2022-0013-OF del 6 de enero de 2022 se le notifica la adjudicación del contrato dentro del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-013, (USD 11,917.12).

Con este antecedente requiero formalizar la legalización del contrato mediante firma electrónica, una vez le sea remitido vía correo electrónico previo la entrega de la siguiente documentación:

- Garantía anticipo.

Particular que solicito sea ejecutado hasta el 21 de enero de 2022, 12h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. José Rodrigo Báez Granda
ASESOR JURÍDICO

Copia:
Señora Licenciada
Alba Beatríz Ramón Montoya
Secretaría de Asesoría Jurídica

ra/ar